CONSTANCIA DE VERIFICACION DE ANTECEDENTES E IDONEIDAD.

EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO "INVIPASTO", CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

HACE CONSTAR:

Que, en virtud de lo establecido en la CIRCULAR EXTERNA No. 001 del 25 de enero de 2024 y en estricto acatamiento a las disposiciones legales vigentes, se llevó a cabo la verificación y validación del requisito **EVELYN MARGARITA ANDRADE HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.085.321.828** de Pasto (N), en la modalidad de contratación directa para la prestación de servicios profesionales, de lo cual se obtuvo la siguiente información:

	DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
1	Hoja de vida SIGEP / (Soportes – Títulos – Acta de Grado)	Se valida el diligenciamiento de la HV a través del aplicativo SIGEP II, en donde se encuentran adjuntos los soportes académicos, experiencia y antecedentes.
2	Copia de cedula de ciudadanía	Aporta copia de cedula No. 1.085.321.828
3	Registro Único Tributario Rut – RUT	Aporta RUT número de formulario 141081455505
4	Certificado de definición de situación militar y/o Tarjeta militar	N/A
5	Copia de tarjeta o matricula profesional – Certificado Vigencia	Aporta copia de Matricula Profesional No. A1412019-1085321828 y certificado de matrícula profesional vigente del Concejo Profesional de arquitectura y sus profesiones auxiliares expedido catorce (14) de enero de 2026
6	Experiencia	Aporta certificados de experiencia laboral correspondientes a: - INVIPASTO de 07 de noviembre de 2025 a 30 de diciembre 2025 - UNGRD de 01 de noviembre 2024 a 30 de abril 2025 - EMSSANAR del 19 de abril de 2022 al 01 de junio de 2023. - CONALCRETO S.A.S. de 13 de julio de 2021 a 17 de noviembre 2021. - JASB de 16 de marzo de 2021 a 30 de abril 2021. - HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO. - ADYF CONSTRUCCIONES de 29 de julio a 23 de diciembre 2019. - ARQUITECTURA AVALUOS INMOBILIARIOS del 7 de noviembre de 2018 a 08 de junio de 2019.
7	Antecedentes Disciplinarios persona natural o jurídica	Aporta Certificado de con numero de verificación 288663265 expedido el catorce (14) de enero de 2026.
8	Antecedentes Fiscales persona natural o jurídica	Aporta Certificado con validación 1085321828260114181306 expedido el catorce (14) de enero de 2026
9	Antecedentes Judiciales persona natural o jurídica	Aporta certificado donde se evidencia que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales expedido el catorce (14) de enero de 2026.
10	Certificado de Medidas Correctivas	Aporta certificado con validación N° 132612722 quince (15) de enero de 2026
11	Certificado REDAM	Aporta certificado REDAM, se verifica autenticidad mediante código QR código de verificación No. YZ529DEAL3 expedido el catorce (14) de enero de 2026, valido hasta el 14 de abril 2026
12	Certificado de aportes Salud, Pensión y Riesgos Profesionales	Aporta certificado de afiliación contributivo NUEVA EPS, certificado afiliación PORVENIR Riesgos profesionales POSITIVA. Documentos expedidos el quince (15) de enero 2026.

Proyectó:
Lisseth Muñoz Ortega
Abogada Contratista

Revisó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico

Aprobó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico

13	Paz y Salvo Municipal persona natural o jurídica	Aporta Paz y salvo con validación a través de la página web del municipio de Pasto expedido el quince (15) de enero válido hasta treinta y uno (31) de enero 2026.
14	Examen Médico Ocupacional	Aporta certificado con fecha de expedición veintiséis (26) de agosto de 2025

Que, según lo mencionado anteriormente, la señora EVELYN MARGARITA ANDRADE HERNANDEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.085.321.828,** ha completado el diligenciamiento de la HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA junto con los anexos correspondiente, a través del aplicativo de la Función Pública SIGEP II.

IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA REQUERIDA

Que previa revisión y verificación de la hoja de vida y anexos presentados por la **señora EVELYN MARGARITA ANDRADE HERNANDEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.085.321.828,** expedida en Pasto (N), acredita idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos:

Formación:

NIVEL EDUCATIVO	**PERFIL**
Secundaria	Bachiller
Universidad	ARQUITECTURA

Experiencia:

TIPO	TIEMPO
Experiencia Profesional	Un (1) año de experiencia profesional

VERIFICACION DE IDONEIDAD

No.	EDUCACIÓN	CARRERA/ESPECIALIDAD/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACIÓN
1	Universidad	Arquitectura	Universidad CESMAG	2012

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA.

No.	ENTIDAD/EMPRESA	CARRGO	SUBTOTAL TIEMPO EXPERIENCIA
1	CONSTRUCTORA A.D.F DISEÑO Y CONSTRUCCION	Arquitecta Diseñadora	4 meses
2	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	Coordinadora de mantenimiento e infraestructura hospitalaria	12 meses
3	JASB – DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS	Inspectora de viviendas beneficiaras por subsidio	1 mes, y 14 días
4	CONALCRETO S.A.S	Residente de obra	4 meses, y 7 días
5	EMSSANAR EPS S.A.S.	Profesional de ambiente físico	13 meses, y 12 días
6	UNGRD	Contratista en arquitectura	5 meses y 29 días
7	INVIPASTO	Contratista en arquitectura	1 mes y 23 días
TOTAL, EXPERIENCIA CERTIFICADA			3 años 6 meses y 25 días

NO NECESIDAD DE OBTENCIÓN PREVIA DE VARIAS OFERTAS

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente que, para la celebración del presente contrato, no es necesario que INVIPASTO haya obtenido previamente varias ofertas.

Que, en consecuencia, se suscribe constancia de verificación de antecedentes e idoneidad para prestar sus servicios profesionales a INVIPASTO, y desarrollar las obligaciones contractuales que a continuación se describen:

1. Coadyuvar a la Subdirección Técnica en las actividades de seguimiento, control y supervisión técnica de los proyectos de inversión y contratos suscritos por INVIPASTO.
2. Apoyar a la Subdirección Técnica en el desarrollo de las visitas para la identificación y priorización de cada uno de los hogares pre-inscritos en las convocatorias para asignar el subsidio familiar de vivienda, en el marco de ejecución de los diferentes programas que se desarrollen en el Instituto.
3. Brindar apoyo técnico en la proyección y revisión de diseños arquitectónicos, presupuestos, cronogramas, cuadro de cantidades y análisis de precios unitarios, requeridos para la correcta ejecución de los distintos proyectos que se adelanten por INVIPASTO.
4. Adelantar una retroalimentación continua en la base de datos de los subsidios entregados a los beneficiarios en los diferentes programas que se manejen en el instituto.
5. Apoyar a la Subdirección Técnica en la georreferenciación de los posibles beneficiarios de los programas o proyectos que adelanta Invipasto.
6. Apoyar en la elaboración de las fichas y/o formatos técnicos de los hogares pre-inscritos al subsidio familiar de vivienda, en las convocatorias de los diferentes programas que se desarrollen en el Instituto.
7. Coadyuvar en la formulación de consultas relacionadas con los procesos de postulación, selección, diagnóstico y asignación del subsidio familiar de vivienda en las diferentes modalidades, teniendo en cuenta los lineamientos previstos en la normatividad correspondiente.
8. Apoyar a la Subdirección Técnica en los trámites de respuesta y atención de peticiones, quejas y reclamos que usuarios y entidades presenten ante INVIPASTO relacionados con los proyectos a su cargo.
9. Apoyar los planes de contingencia que adopte INVIPASTO en cumplimiento de sus metas y fines institucionales.
10. Apoyar a las organizaciones populares de vivienda que soliciten acompañamiento o asesoría al Instituto en los procedimientos técnicos, siguiendo las directrices establecidas por el supervisor del contrato.

PARAGRAFO: Las referidas obligaciones serán ejecutadas por el (la) Contratista conforme a la necesidad del desarrollo de las mismas.

Para constancia se expide, el quince (15) de enero del dos mil veintiséis (2026)

EDISSON ARLEY GUERRERO JOSA
Asesor Jurídico

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Lisseth Muñoz Ortega	**Edisson Arley Guerrero Josa**	**Edisson Arley Guerrero Josa**
Abogada Contratista	Asesor Jurídico	Asesor Jurídico

INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

Nit. 800055903 - 4
CL 6, Cra. 33 Sur - CAM Anganoy
320 726 2361 - 321 569 8727
contactenos@invipasto.gov.co

EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO "INVIPASTO"

HACE CONSTAR:

Que, atendiendo lo dispuesto en Acuerdo No. 005 del 25 de agosto de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA Y COMPILA EL MANUAL DE CONTRATACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO (INVIPASTO), fueron consultadas las plataformas tecnológicas del estado (SECOP: https://colombiacompra.gov.co/secop/secop, y PACO: https://portal.paco.gov.co/) y otros medios de verificación, la señora **EVELYN MARGARITA ANDRADE HERNANDEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.085.321.828** como persona natural, NO tiene contratos vigentes de **prestación de servicios profesionales** con otras Entidades, que impidan la ejecución del objeto contractual del presente proceso.

Que, analizada la información, se constata que el futuro contratista cuenta con la capacidad e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales a suscribirse con esta entidad.

Para constancia se expide a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

EDISSON ARLEY GUERRERO JOSA
Asesor Jurídico

Proyectó:
Lisseth Muñoz Ortega
Abogado Contratista

Revisó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico

Aprobó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico